



Shape the future
with confidence

Tax News

Marzo 2026

Síntesis de Novedades Fiscales N°06 /2026



Bienvenidos a nuestro Tax News. Esta es una publicación quincenal con la síntesis de aquellas principales novedades en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social que pueden revestir interés general.

Lo aquí expuesto no implica nuestra opinión profesional sobre los temas tratados.

Cualquier consulta al respecto puede ser efectuada a nuestro grupo de profesionales en impuestos.

Destacados de la quincena

COMARB

Disposición (C.A.C.M.) 06/2026

Publicación B.O.: 17/03/2026

Domicilio Fiscal Electrónico Federal

[Aquí](#)

Ley (PL) 27.802/2026

Ley de Modernización Laboral – Suspensión Cautelar de ciertos artículos

[Aquí](#)

- [Impuestos Nacionales](#)
- [Impuestos Provinciales](#)
- [Seguridad Social](#)
- [Comercio Exterior](#)

Contactos

Si desea contactarse con alguno de nuestros profesionales ingrese en el siguiente [link](#)

Información Regional

Si le interesa recibir información a nivel regional sobre Impuestos en relación a FSO, lo invitamos a enviarnos un correo haciendo click [aca](#).

Impuestos Nacionales

No contamos con novedades para esta quincena.

[Volver a menú principal](#)

Impuestos Provinciales

COMARB

Disposición (C.A.C.M.) 06/2026

Publicación B.O.: 17/03/2026

Domicilio Fiscal Electrónico Federal

Se establece a partir del 1/4/2026, la entrada en vigor del "Domicilio Fiscal Electrónico Federal" dispuesto por la RG (CACM) 14/2025.

A través del citado sistema informático, disponible en el "Portal Federal Tributario", cada una de las jurisdicciones podrá realizar comunicaciones a los contribuyentes y responsables del Convenio Multilateral, y otros sujetos obligados Locales de las propias jurisdicciones, y recibir respuestas de estos.

Ciudad de Buenos Aires

Resolución (A.G.I.P.) 105/2026

Publicación BO: 16/03/2026

Administración Gubernamental de Ingresos Públicos - Implementación de la Clave "miBA"

La AGIP oficializó la prórroga del uso alternativo de la Clave miBA y la Clave Ciudad para operar los servicios y aplicativos tributarios hasta el 30/4/2026.

La medida acompaña la prórroga del régimen de regularización previsto en la Ley 6.842, permitiendo que los contribuyentes sigan utilizando ambas credenciales mientras se completa la transición hacia la Clave miBA como único mecanismo.

Ciudad de Buenos Aires

Decreto (P.E.C.I.B.A.) 107/2026

Publicación B.O.: 16/03/2026

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Transparencia Fiscal

Se encomienda a la AGIP a implementar la discriminación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en operaciones con consumidores finales con el fin de armonizar la normativa local con el Régimen de Transparencia Fiscal -Ley Nacional 27.743-.

Provincia de Buenos Aires

Disposición delegada (G.E.T.) 956/2026

Publicación B.O.: 13/03/2026

Procedimiento tributario - Falta de pago de obligaciones fiscales, cobros por vía de apremio y demandas de repetición

Se establecen los índices de liquidación para la falta de pago de obligaciones fiscales en abril, mayo y junio de 2026. Estos índices, conforme a los artículos 96 y 104 del Código Fiscal y la Resolución Normativa 33/25 de ARBA, fijan intereses mensuales del 3% para deudas en estado prejudicial y 4.5% en ejecución judicial.

Provincia de Formosa

Resolución general (A.T.P.) 11/2026

Publicación WEB: 24/02/2026

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Nomenclador de Actividades Económicas

Se adhiere al Nomenclador de Actividades Económicas (NAES) aprobado por la Comisión Arbitral (Resolución 19/2025), que unifica y actualiza la clasificación de actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Deroga la Resolución 25/2019 y valida las declaraciones juradas previas sobre actividades dadas de baja. La norma entra en vigencia desde el período fiscal 2026.

Provincia de La Pampa

Resolución General (D.G.R.) 05/2026

Publicación WEB.: 19/03/2026

Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Certificado de Cumplimiento Fiscal.

Se regula la emisión del Certificado de Cumplimiento Fiscal exigido para mantener la inscripción en los registros de proveedores y licitadores de obra pública.

Se integra el uso del sistema Control Automático de Bases Imponibles (C.A.B.I.) que determina en forma automática la consistencia de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que tributan como Obligados Directos, habilitando las solicitudes a distintos trámites en línea.

El Certificado tendrá vigencia hasta el 31 de Mayo o 30 de Noviembre de cada año.

Provincia de Salta

Resolución General (D.G.R.) 04/2026

Publicación BO: 30/03/2026

Impuesto a las Actividades Económicas - Prórroga de vigencia de las constancias de exención.

Se prorroga hasta el 31 de mayo de 2026 la vigencia de las constancias de exención (F.600 y F.601) correspondientes a los contribuyentes que gozan de los beneficios establecidos en el artículo 174 del Código Fiscal. Esta extensión aplica a las exenciones del Impuesto sobre las Actividades Económicas emitidas en el año 2025, cuyo vencimiento operaba el 31 de marzo.

Provincia de San Juan

Resolución (D.G.R.) 429/2026

Publicación B.O.: 11/03/2026

Exclusión de los regímenes de retención y percepción de Ingresos Brutos para beneficiarios del bono CEMOFI

Se establece que las empresas que desarrollen actividades de producción de bienes (industria manufacturera) y posean el Certificado de Mano de Obra Formal e Industrial (CEMOFI) quedan excluidas de sufrir retenciones y percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Provincia de Santa Fe
Resolución (A.P.I.) 33/2026
Publicación WEB: 12/03/2026
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Beneficios impositivos

Se reglamenta el beneficio previsto para determinadas actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos durante el período fiscal 2026, en línea con lo dispuesto por la Ley 14.426. Señalamos que se define cómo deben declararse las partidas inmobiliarias y los dominios de vehículos afectados al desarrollo de actividades comerciales, de servicios y transporte, precisando los porcentajes de crédito fiscal que se podrán aplicar como pago a cuenta del impuesto y las condiciones para su reconocimiento.

Provincia de Santa Fe
Resolución (A.P.I.) 34/2026
Publicación WEB: 13/03/2026
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de retención y percepción

Se adecúa el régimen de retención y percepción -RG (API Santa Fe) 15/1997-, incorporando nuevos supuestos en los cuales no se aplicará la alícuota asignada por el padrón, sino la propia de la actividad económica de la operación. Esto abarca pagos por obra pública con intervención estatal y pagos vinculados a actividades de producción primaria desarrolladas en Santa Fe. También se establece un régimen especial para operaciones en las que intervenga la Lotería de Santa Fe como pagadora, aplicando la alícuota de la actividad sobre la comisión del permisionario. Asimismo, se actualizan percepciones aplicables a la comercialización de billetes de lotería y a actividades de juegos de azar, ajustándolas a la alícuota propia de cada actividad.

Provincia de Santa Fe
Resolución (A.P.I.) 36/2026
Publicación WEB: 17/03/2026
Aprobación de la Normativa Unificada - Sistema único de normas reglamentarias e interpretativas de la legislación tributaria provincial

La Administración Provincial de Impuestos realiza un reordenamiento y unificación de su normativa y aprueba la "Normativa Unificada - Sistema único de normas reglamentarias e interpretativas de la legislación tributaria provincial", reuniendo en un solo cuerpo los textos de las resoluciones vigentes de los temas que comprende.

Provincia de Santa Fe
Resolución (A.P.I.) 44/2026
Publicación WEB: 27/03/2026
Prórroga de la convivencia de regímenes de retención y percepción de Ingresos Brutos con PARP.

La API dispone que cuando el agente de retención y/o percepción tenga dificultades técnicas significativas que le impidan implementar el Sistema de Retenciones y Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos mediante Padrón PARP, podrá continuar aplicando, hasta el 30 de abril de 2026, el régimen vigente con anterioridad, conforme las disposiciones de la resolución general 15/1997 y sus modificatorias y sin considerar las modificaciones introducidas por la resolución 37/2025.

Provincia de Santa Fe
Resolución (ME Santa Fe) 65/2026
Instrucción a API para transparentar Ingresos Brutos en la facturación

El Ministerio de Economía instruye a la API a realizar una revisión integral de las pautas y parámetros del régimen de emisión de facturas y documentos equivalentes, con el objeto de que los contribuyentes informen a los consumidores finales la incidencia del Impuesto sobre los Ingresos Brutos sobre el precio neto facturado.

La normativa de la Administración Provincial de Impuestos deberá estar en coordinación con la metodología y/o segmentación que disponga la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Provincia de Santiago del Estero
Resolución general (D.G.R.) 11/2026
Publicación WEB: 17/03/2026
Modificación del régimen SIRCIP para agentes de percepción y sujetos alcanzados

La Dirección General de Rentas ajusta el régimen local del SIRCIP, adecúa la normativa del SIRCIP -RG (DGR Sgo. del Estero) 11/2025-, redefiniendo la nominación de agentes de percepción, incorporando parámetros de gradualidad y continuidad ante reestructuraciones empresarias, y se aclara que la designación de una jurisdicción obliga a actuar como agente en todas las adheridas al sistema cuando el contribuyente es de Convenio Multilateral.

Asimismo, se precisan las pautas para identificar a los sujetos pasibles y sus alícuotas mediante un padrón oficial, estableciendo una escala detallada y una alícuota general del 2% para operaciones sin padrón, con excepciones.

Además, se modifica el procedimiento de presentación e ingreso mensual de percepciones y se regula la anulación por devoluciones o ajustes, permitiendo su compensación dentro de un plazo delimitado, siempre respaldada por la documentación correspondiente.

Provincia de Tucumán
Resolución general (D.G.R.) 17/2026
Publicación WEB: 18/03/2026
Consideran cumplidas a término hasta el 31 de marzo las obligaciones referidas al régimen de regularización de deudas

Se establece que, a los fines de acceder al Régimen de Regularización de Deudas Fiscales de la provincia, se considerarán cumplidas en tiempo y forma las obligaciones tributarias cuyo vencimiento haya operado durante los meses de enero y febrero de 2026, siempre que hayan sido abonadas hasta el día 31 de marzo de 2026 inclusive, según la obligación de que se trate.

[Volver a menú principal](#)

Seguridad Social

Ley (PL) 27.802/2026

Ley de Modernización Laboral – Suspensión Cautelar de ciertos artículos

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dictó una medida cautelar innovativa en la causa “Confederación General del Trabajo (CGT RA) c/ Estado Nacional s/ Acción Declarativa” (Expte. CNT 10308/26), ordenando la suspensión provisional de más de 80 artículos de la Ley 27.802.

La medida se mantendrá vigente hasta el dictado de la sentencia definitiva, y el Estado Nacional conserva la posibilidad de apelar la resolución.

El Tribunal consideró, de manera preliminar, que ciertos artículos podrían afectar principios constitucionales y estándares internacionales vinculados a la protección del trabajo y la libertad sindical.

Para más información, por favor referirse a nuestro Tax Alert de fecha 31/03/2026.

Disposición (GCP) 3/2026

Publicación B.O.: 27/03/2026

Aseguradora Riesgo de Trabajo - Actualización suma fija

Se ha publicado en el Boletín Oficial la Disposición (GCP) 3/2026, mediante la cual se fija en \$1.637 el importe de la suma fija correspondiente al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), aplicable por cada trabajador para el devengado de marzo de 2026 en el ámbito del Régimen General.

Vigencia: 01/04/2026

[Volver a menú principal](#)

Comercio Exterior

No contamos con novedades para esta quincena.

[Volver a menú principal](#)

Contactos

Socios

Santiago Ackermann	4318-1760	santiago.e.ackermann@ar.ey.com
Ariel Becher	4318-1600	ariel.becher@ar.ey.com
Pablo Belaich	4510-2274	pablo.belaich@ar.ey.com
Carlos Casanovas (*)	4318-1737	carlos.casanovas@ar.ey.com
Sergio Caveggia	4515-2651	sergio.caveggia@ar.ey.com
Gustavo Consoli	4318-1760	gustavo.consoli@ar.ey.com
Daniel Dasso	4318-1737	daniel.dasso@ar.ey.com
Silvia De Vivo	4318-1737	silvia.de-vivo@ar.ey.com
Jorge Garnier	4318-1770	jorge.garnier@ar.ey.com
Esteban Kacanas	4318-1600	esteban.kacanas@ar.ey.com
Jorge Lapenta	4318-1600	jorge.lapenta@ar.ey.com
Horacio López	4318-1734	horacio.lopez@ar.ey.com
Elizabet Lozada	4510-1734	elizabet.lozada@ar.ey.com
Christian Micieli	4318-1770	christian.micieli@ar.ey.com
Juan Pablo Mizutani	4318-1760	juanpablo.mizutani@ar.ey.com
Fernando Montes	4318-1760	fernando.montes@ar.ey.com
Silvana Morano	4318-1770	silvana.morano@ar.ey.com
Diego Riesco	4318-1734	diego.riesco@ar.ey.com
Javier Sabin	4510-1760	javier.sabin@ar.ey.com
Gustavo Scravaglieri	4318-1600	gustavo.scravaglieri@ar.ey.com

(*) Tax Managing Partner
Latin America Region

[Volver a menú principal](#)

Directores

Pablo Baroffio	4510-2271	pablo.baroffio@ar.ey.com
Pablo Bisogno	4318 1775	pablo.bisogno@ar.ey.com
Flavia Cimalando	4318-1597	flavia.cimalando@ar.ey.com
Valeria Dworski	4318-1623	valeria.dworski@ar.ey.com
Sabrina Genoud	4318-1631	sabrina.genoud@ar.ey.com
Marina Kulik	4510-2350	marina.kulik@ar.ey.com
Sabrina Maiorano	4318-1600	sabrina.maiorano@ar.ey.com
Leandro Navatta	4318-1600	leandro.navatta@ar.ey.com
Daniel Oliveri	4318-1734	daniel.oliveri@ar.ey.com
Juan Ignacio Pernin	4318-1676	juan.pernin@ar.ey.com
Diego Prieto	4318-1735	diego.prieto@ar.ey.com
Mariano Rodriguez Morán	4318-1696	mariano.rodriguez-moran@ar.ey.com
Manuel Val Lema	4318-1734	manuel.vallema@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

Senior Managers

Ezequiel Banegas	4510-7152	ezequiel.banegas@ar.ey.com
Mario Buontempo	4318-1600	mario.buontempo@ar.ey.com
Sebastian Alejandro Calciati	4318-1665	sebastian.calciati@ar.ey.com
Laura Escande	4875-4720	laura.escande@ar.ey.com
María José Estruga	4875-4849	maria.j.estruga@ar.ey.com
Sabrina Fernandez	4515-2626	sabrina.s.fernandez@ar.ey.com
Jimena Rocio E. Garcia	4875-4846	jimena.garcia@ar.ey.com
Maria Celeste Garcia	4318-1600	maria.c.garcia@ar.ey.com
Mauricio Garcia Flea	4318-1600	mauricio.h.garcia@ar.ey.com
Marcelo Gros	4318-1667	marcelo.gros@ar.ey.com
Noelia Iorcansky	4875-4795	noelia.lorcansky@ar.ey.com
Valeria Kissling	4318-1668	valeria.kissling@ar.ey.com
Ana Lampasona	4318-1755	ana.lampasona@ar.ey.com
Alejo Lomazzi	4515-2606	alejo.lomazzi@ar.ey.com
Rodrigo Juan J. Mazzuchi	4518-2589	rodrigo.j.mazzuchi@ar.ey.com
Darío Hernán Mojsiejczuk	4318-1600	dario.mojsiejczuk@ar.ey.com
Ignacio Mutto	4318-1600	ignacio.mutto@ar.ey.com
Melina Oyhenart	4318-1600	melina.oyhenart@ar.ey.com
Maria Florencia Panichella	4510-2267	maria-florencia.panichella@ar.ey.com
Mario Puglisi	4318-1600	mario.v.puglisi@ar.ey.com
Anabel Ragno	4875-4842	anabel.ragno@ar.ey.com
Maria Florencia Ranieri	4875-4723	maria-florencia.ranieri@ar.ey.com
Maria Luisa Rodriguez Caeiro	4510-2313	maria.rodriguez-caeiro@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

Gerentes

Jose Julian Basualdo	4318-1600	jose.j.basualdo@ar.ey.com
Yanina Melany Bernichan	4875-4735	yanina.bernichan@ar.ey.com
Federico Bustos	4318-1600	federico.bustos@ar.ey.com
Mariel bustos	4318-1600	mariel.i.bustos@ar.ey.com
Mariela Soledad Caffieri	4318-1600	mariela.caffieri@ar.ey.com
Juan Francisco Capdevila	4515-2604	juan.f.capdevila@ar.ey.com
Romina Castro	4318-1600	romina.castro@ar.ey.com
Melania Belén Cerolini	4318-1600	melania.cerolini@ar.ey.com
Mayra A Celentano Perez	4318-1600	mayra.celentano@ar.ey.com
Rocio Belén Curti	4318-1600	rocio.b.curti@ar.ey.com
Damaris De La Fuente	4318-1600	damaris.de.la.fuente@ar.ey.com
Maria Fernandez	4318-1600	maria.fernandez@ar.ey.com
María Paula Folmer	4318-1638	maria.folmer@ar.ey.com
Nicolas Francioni	4318-1600	nicolas.francioni@ar.ey.com
Maria Paula Keller	4318-1600	maria.p.keller@ar.ey.com
Marina Larsen	4318-1600	marina.larsen@ar.ey.com
Paula Mandrafina	4318-1096	paula.mandrafina@ar.ey.com
Yamila Massini	4318-1600	yamila.massini@ar.ey.com
Mariano Nalvanti	4318-1600	mariano.nalvanti@ar.ey.com
Adolfo Opazo	4318-1600	adolfo.opazo@ar.ey.com
Mariela Paola Peluso	4318-1600	mariela.p.peluso@ar.ey.com
Pablo Nicolas Retamar	4318-1600	pablo.n.retamar@ar.ey.com
Maria Laura Rojas	4318-1600	maria.l.rojas@ar.ey.com
Mónica Rivero	4318-1600	monica.s.rivero@ar.ey.com
Daniela Romeros	4318-1600	daniela.romeros@ar.ey.com
Martín Sebastian Sagreras	4318-1600	martin.s.sagreras@ar.ey.com
Gian Scigliano	4318-1600	gian.p.scigliano@ar.ey.com
Natalia Sofia Troccaioli	4318-1600	natalia.s.troccaioli@ar.ey.com
Natalia Tunno	4318-1600	natalia.tunno@ar.ey.com
Elsa Vidal	4318-1600	elsa.vidal@ar.ey.com
Jimena Vieyra	4318-1600	jimena.vieyra@ar.ey.com
Laila Nicole Yu	4318-1600	laila.yu@ar.ey.com

[Volver a menú principal](#)

EY | Shape the future with confidence

© 2025 EY. Todos los derechos reservados.

EY hace referencia a la organización global y puede hacer referencia a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a los clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas según la legislación de protección de datos están disponibles en [ey.com/privacy](https://www.ey.com/privacy).

www.ey.com/argentina